



Acusa Segob 'conducta facciosa' de juez

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA SALAZAR

La Secretaria de Gobernación, María Luisa Alcalde, afirmó ayer que el Juez de Distrito, Rodrigo de la Peza López, en contra de quien presentó denuncia de juicio político, ha actuado de manera "facciosa".

La Segob ratificó ayer la petición de juicio político contra de la Peza por ordenar al Tribunal Electoral federal —Que debe calificar la elección presidencial—, que nombre a dos Magistrados que faltan para completar el pleno de su Sala Superior, luego que el Senado ha incumplido.

A través de redes, la titular de la Segob también acusó al impartidor de justicia de tomar decisiones bajo consignas políticas, así como "cargadas de sesgos y excesos".

Argumentó que la Segob presentó la solicitud de juicio político en la Cámara de Diputados porque el Consejo de la Judicatura no ha atendido las denuncias públicas que involucran a De la Peza López.

"Sus decisiones han estado cargadas de sesgos y excesos que han sido denunciados, pero no atendidos por el órgano de control del Poder Judicial, el Consejo de la Judicatura Federal", señaló.

"Por eso se acude al poder donde reside la representación popular, y que sean las diputadas y diputados quienes determinen si ha existido en sus decisiones un ejercicio excesivo de facultades".

Con el juicio político, De la Peza, juez noveno de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, puede ser removido del cargo e inhabilitado para ejercer en la función pública.